

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de un conjunto de obras del artista que se cita.

Don Alfonso Albacete Carreira ha manifestado su voluntad de donar a la Comunidad Autónoma de Andalucía un conjunto de obras de las que es autor y propietario, y que se relacionan en el Anexo, para su adscripción al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Los bienes que se donan a la Comunidad Autónoma de Andalucía para su destino en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo resultan de gran interés para la colección estable de este Museo.

Alfonso Albacete (Antequera, 1950) perteneció al grupo de pintores que a principios de los 70 del pasado siglo protagonizaron el llamado "retorno a la pintura" y que han sido conocidos como Nueva Figuración. Años más tarde, en la década de los 90, se acerca a la abstracción pero sin abandonar la carga simbólica que tenía su figuración anterior. De hecho, en su pintura siempre estuvo latente la tensión entre figuración y abstracción. Sus reflexiones parten de lugares concretos y de la naturaleza que le rodea, como la costa de Almería o de elementos cercanos a su vida y sus recuerdos, como el trabajo de la seda. De esa forma, aunque la mayoría de sus pinturas, dibujos y bocetos son fundamentalmente figurativos, al construir y desarrollar su obra a través del análisis exhaustivo de los temas que trata, en ocasiones esa construcción deriva en obras casi abstractas.

Las 144 obras que dona Alfonso Albacete representan un importante legado para el patrimonio artístico de Andalucía que se suma a las 37 fotografías que donó el pasado año.

La Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo informa sobre el interés de los bienes ofrecidos en donación y propone su aceptación. La Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en su reunión del 5 de noviembre de 2014 informó favorablemente el ingreso de las mencionadas obras en la colección del Centro.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en su art. 87.1 faculta a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico para aceptar donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno, previsto en el art. 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los efectos del artículo 87.1 deben considerarse extendidos a todos los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad Autónoma, y no exclusivamente a los declarados de interés cultural, o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

El artículo 3.6 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la persona titular de la Consejería competente en materia de cultura la competencia para aceptar esta donación.

Por lo expuesto, y vista la propuesta de la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo con fecha 11 de diciembre de 2014,

RESUELVO

Primero. Aceptar la donación de los bienes muebles que se relacionan en el Anexo, dispuesta por don Alfonso Albacete Carreira a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Adscribir los citados bienes al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que pasarán a formar parte de la Colección Museística de Andalucía y de los fondos artísticos que comprenden su colección estable. Su director levantará acta de recepción definitiva por donación, en la que se mencionará la presente Orden de aceptación.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de diciembre de 2015

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Cultura

A N E X O

Título	Medidas	Año	Técnica
Sin título	31 x 46 cm	1981	Técnica mixta
Ventana al Norte	31 x 46 cm	1980	Técnica mixta
Sin título	36 x 37 cm	1981	Técnica mixta
Sin título	29 x 60 cm	2008	Técnica mixta
Sin título	44 x 127 cm	2006	Técnica mixta
Pintura de Campo II	65 x 50 cm	2003	Técnica mixta
Pinturas de Campo núm. 8	65 x 50 cm	2003	Técnica mixta
Anunciación según Fra Angelico	25 x 35 cm	1981	Técnica mixta
Huerto	25 X 36 cm	1984	Técnica mixta
Calle Bueno Aires	25 X 36 cm	1984	Técnica mixta
La Adoración de los Magos	30 X 42 cm	1991	Técnica mixta
Sin título	65 x 50 cm	1989	Técnica mixta
Bosquejo	91 x 67 cm	2008	Técnica mixta
Seda	82 x 66 cm	2009	Técnica mixta
Bosquejo	75 x 85 cm	1999	Técnica mixta
Original para serigrafía	111 x 80 cm	1997	Técnica mixta
Mojácar	112 x 76 cm	1996	Técnica mixta
Autorretrato	57 x 39 cm	1989	Técnica mixta
Autorretrato	57 x 39 cm	1989	Técnica mixta
Sin título	45 x 30 cm	1996	Técnica mixta
Sin título	64 x 48 cm	1983	Técnica mixta
Sin título	65 x 50 cm	1987	Técnica mixta
Sin título	112 x 77 cm	1983	Técnica mixta
Autorretrato	78 x 53 cm	1986	Técnica mixta
Sin título	29 x 76 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Sin título	29 x 67 cm	2008	Técnica mixta
La lección de arte	85 x 75 cm	1997	Técnica mixta
Sin título	23 x 87 cm	1998	Técnica mixta
Sin título	64 x 90 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Mesa de trabajo	33 x 23 cm	[s.d.]	Técnica mixta

Título	Medidas	Año	Técnica
Sin título	31 x 23 cm	1980	Técnica mixta
Tropiezo	32 x 46 cm	1978	Técnica mixta
Sin título	39 x 30 cm	1996	Técnica mixta
Sin título	39 x 27 cm	2012	Técnica mixta
Sin título	37 x 37 cm	1996	Técnica mixta
Sin título	37 x 37 cm	1996	Técnica mixta
Habitáculo	85 x 80 cm	1993	Técnica mixta
Habitáculo	85 x 80 cm	1993	Técnica mixta
Singu'In the Rain	85 x 80 cm	1993	Técnica mixta
Habitáculo	85 x 80 cm	1993	Técnica mixta
Sin título	38 x 28 cm	1992	Técnica mixta
Sin título	38 x 28 cm	1994	Técnica mixta
Ventolera	38 x 56 cm	2006	Técnica mixta
Sin título	66 x 50 cm	2000	Técnica mixta
Sin título	76 x 57 cm	2012	Técnica mixta
Sin título	76 x 56 cm	2000	Técnica mixta
Sin título	76 x 62 cm	2008	Técnica mixta
Sin título	22 x 28 cm	1988	Técnica mixta
Sin título	22 x 28 cm	1988	Técnica mixta
Sin título	30 x 11 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Sin título	30 x 11 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Pintura de Guerra	23 x 17 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Pintura de Guerra	22 x 17 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Pintura de Guerra	23 x 16 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Pintura de Guerra núm. 1	23 x 17 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Pintura de Guerra núm. 2	23 x 17 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Pintura de Guerra núm. 3	24 x 15 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Pintura de Guerra núm. 4	22 x 13 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Cabezas cortadas	23 x 15,5 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Pintura de Guerra	23 x 31,5 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Sin título	32 x 46 cm	1981	Técnica mixta
Sin título	38,5 x 32 cm	1986	Técnica mixta
Sin título	50 x 29 cm	2009	Técnica mixta
Sin título	38 x 29 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Papú	38 x 28,5 cm	1995	Técnica mixta
Pinturas de guerra	38 x 28,5 cm	2001	Técnica mixta
Pinturas de guerra	38 x 28 cm	2001	Técnica mixta
Sin título	75,5 x 29 cm	2010	Técnica mixta
Pinturas de guerra	75,5 x 56 cm	2000	Técnica mixta
Sin título	75,5 x 56 cm	1991	Técnica mixta
Sin título	75,5 x 56 cm	1995	Técnica mixta
Absalón	50,5 x 65 cm	1984	Técnica mixta
Sin título	65 x 50 cm	1985	Técnica mixta
Salomé	55 x 76,5 cm	2010	Técnica mixta
Novios/nervios	100 x 70 cm	1990	Técnica mixta
Judith	65 x 50,5 cm	1985	Técnica mixta
Sin título	55 x 51 cm	1994	Técnica mixta
Sin título	76 x 56,5 cm	1990	Técnica mixta
Sin título	76 x 56 cm	1990	Técnica mixta
Sin título	85 x 80 cm	1988	Técnica mixta
Sin título	38 x 29 cm	2011	Técnica mixta
Sin título	55 x 76 cm	1986	Técnica mixta
Sin título	112 x 77,5 cm	1985	Técnica mixta
Absalón	75 x 75 cm	1996	Técnica mixta

Título	Medidas	Año	Técnica
Sin título	75 x 75 cm	1996	Técnica mixta
Sin título	70 x 50 cm	2012	Técnica mixta
Sin título	70 x 50 cm	2011	Técnica mixta
Sin título	70 x 50 cm	2010	Técnica mixta
Sin título	66 x 50 cm	1985	Técnica mixta
Sin título	23 x 33 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Sin título	38,5 x 55 cm	1988	Técnica mixta
Y Blanco y Negro O Blanco o Negro	27,5 x 38 cm	[s.d.]	Técnica mixta
Ovalado	31 x 21 cm	[s.d.]	Técnica mixta
La Adoración de los Magos	18 x 24 cm	1986	Técnica mixta
Sin título	23 x 32 cm	1990	Técnica mixta
Sin título	110 x 87 cm	[s.d.]	Acrílico, lápiz
Silla	97 x 87 cm	[s.d.]	Acrílico, lápiz
Florero	79 x 80,5 cm	[s.d.]	Acrílico, lápiz
Jacob	107 x 159 cm	[s.d.]	Tinta china, aguada
Tomás	200 x 135 cm	[s.d.]	Acrílico, lápiz, tinta china
Pintura de guerra	158 x 171 cm	[s.d.]	Carboncillo, lápices de colores, lápiz grafito
Sin título	100 x 70 cm	[s.d.]	Lápiz, carboncillo
Sin título	100 x 40 cm	2008	Acuarela, lápiz
Sin título	64 x 28 cm	[s.d.]	Lápiz conté
Sin título	158 x 87 cm	2010	Lápiz y aguada
Día sin viento	33 x 28 cm	1993	Lápiz, carbón
Sin título	77 x 57 cm	[s.d.]	Acrílico
Sin título	76 x 75 cm	[s.d.]	Tinta china, aguada
Sin título	76 x 75 cm	[s.d.]	Tinta china, aguada
Sin título	76 x 75 cm	[s.d.]	Tinta china, aguada
Sin título	76 x 75 cm	[s.d.]	Tinta china, aguada
Sin título	78 x 105 cm	1997	Acrílicos
Sin título	11 x 15 cm	[s.d.]	Papel prensa, rotulador
Sin título	14 x 17 cm	[s.d.]	Papel prensa pintado
Sin título	13 x 14 cm	[s.d.]	Papel prensa pintado
Sin título	16,5 x 19,5 cm	[s.d.]	Papel prensa pintado
Sin título	16 x 18,5 cm	[s.d.]	Papel prensa, gouache, tinta
Sin título	18 x 15 cm	[s.d.]	Papel prensa, gouache, tinta
Sin título	15,5 x 15,5 cm	[s.d.]	Papel prensa, gouache
Sin título	24 x 20 cm c/u	[s.d.]	Lápiz, papel
Sin título	16 x 19,5 cm	[s.d.]	Papel prensa, acuarela, tinta
Sin título	8,3 x 17 cm	[s.d.]	Papel prensa, acuarela, tinta
Sin título	30 x 21 cm	[s.d.]	Papel prensa pintado
Sin título	31 x 21,5 cm	1994	Lápiz grafito
Sin título	21 x 17,5 cm	[1995]	Lápiz grafito
Sin título	23 x 32,5 cm	[s.d.]	Lápiz, gouache
Sin título	30,5 x 22 cm	[s.d.]	Lápiz grafito
Sin título	9 x 19,5 cm	[s.d.]	Papel prensa, gouache
Sin título	7,5 x 19 cm	[s.d.]	Aguada tinta
Sin título	7,5 x 19,5 cm	[s.d.]	Aguada tinta
Sin título	8 x 18,5 cm	[s.d.]	Aguada tinta
Sin título	8 x 19 cm	[s.d.]	Aguada tinta
Sin título	7,5 x 19 cm	[s.d.]	Aguada tinta
Sin título	14 x 19 cm	[s.d.]	Aguada tinta
Sin título	7,5 x 9 cm	[s.d.]	Aguada tinta
Sin título	13 x 22,5 cm	[s.d.]	Lápiz grafito
Sin título	9 x 18,5 cm	[s.d.]	Papel prensa, gouache

Título	Medidas	Año	Técnica
Sin título	31 x 21,5 cm	[s.d.]	Lápiz grafito
Sin título	31 x 21,5 cm	[s.d.]	Lápiz grafito
Sin título	23 x 32,5 cm	[s.d.]	Acuarela
Sin título	13 x 23,5 cm	[s.d.]	Lápiz grafito
Sin título	23 x 32 cm	[s.d.]	Lápiz grafito, aguada tinta
Sin título	38 x 28 cm	[s.d.]	Gouache y aguada tinta
Sin título	30,5 x 21,5 cm	[s.d.]	Lápiz grafito